

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****6335**      *JOSÉ COMBALÍA, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 144, letra a), y 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad "JOSÉ COMBALÍA, S.A.", celebrada con el carácter de universal en el domicilio social el 17 de julio de 2018, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cuantía de 70.734 Euros, mediante la adquisición de 23.578 acciones propias, para su posterior amortización.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fijará en la cifra de 145.266 euros, dividido en 48.422 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, las cuales tras el correspondiente acuerdo de reenumeración de acciones, estarán numeradas de la 1 a la 48.422, ambas inclusive.

Sant Feliu de Buixalleu, 17 de julio de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración, José María Planas Rodríguez.

ID: A180047947-1